EL SUSCRITO GERENTE DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

CERTIFICA:

Que en la sesión 07 del Comité de Contratación del INDESA, realizada el día 1 de septiembre de 2026, de la que se dejó constancia en según consta en el Acta No.06 de 2026, se recomendó realizar la contratación:

CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COORDINADOR PARA LOS PROCESOS DE DEPORTE FORMATIVO DEL INDESA**
TIPO DE RECURSOS	Inversión
DURACIÓN	15 de diciembre de 2026.
VALOR DEL CONTRATO	**NUEVE MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($9.031.695)**.
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOI	Líder Administrativo y Operativo
• Documentos requeridos: Documentos de la lista de chequeo CODIGO F-GJC-30 (Lleno de requisitos habilitantes para el perfil requerido), Estudios Previos, CDP, Especificaciones técnicas (Propuesta). **Conclusión:** De acuerdo con lo anterior, el comité de contratación recomendó, por ser jurídica y técnicamente viable, realizar contratación directa de prestación de servicios, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, por valor **NUEVE MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($9.031.695)**, con una duración hasta el 15 de diciembre de 2026.	

Daniel Montoya

DANIEL ESTEBAN MONTOYA HERRERA
Gerente INDESA

Proyectó LUIS FERNANDO ROA JARA Coordinador Jurídico	Revisó DANIEL ESTEBAN MONTOYA HERRERA Gerente
Firma:	**Firma:**